



1

0001/1

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 1 de junio de 2015

Nº 260

Señor Presidente:

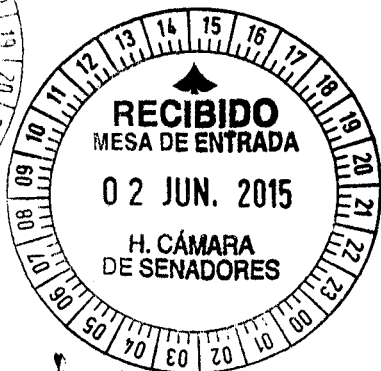
De conformidad con lo dispuesto por la Constitución, en sus Artículos 238, Numeral 7) y 224, Numeral 3), con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de solicitar el correspondiente Acuerdo Constitucional, a fin de proceder a la designación del señor Antonio Rivas Palacios, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno del Principado de Andorra.

Dios Guarde a Vuestra Honorabilidad.

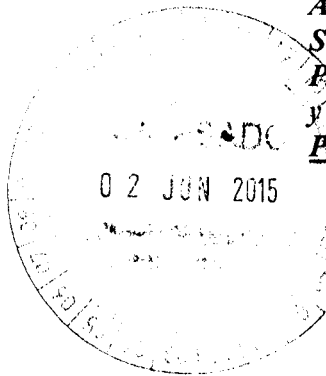
Horacio Manuel Cartes Jara  
Presidente de la República del Paraguay

Eladio Ramón Loizaga Lezcano  
Ministro de Relaciones Exteriores

A Su Excelencia  
Señor Blas Antonio Llano Ramos  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
y del Congreso de la Nación  
Palacio Legislativo



Victor Bresanovich  
H. Cámara de Senadores



Dejo Duro

A